

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29488** RECREATIVOS OSMAFRA, S.L.

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 282/10, dimanante de los Autos n.º 1330//09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Rocío García Sánchez contra la ejecutada Recreativos Osmafra, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 25/5/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 17.786,25 euros de principal, más la cantidad de 4000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110064997-1